



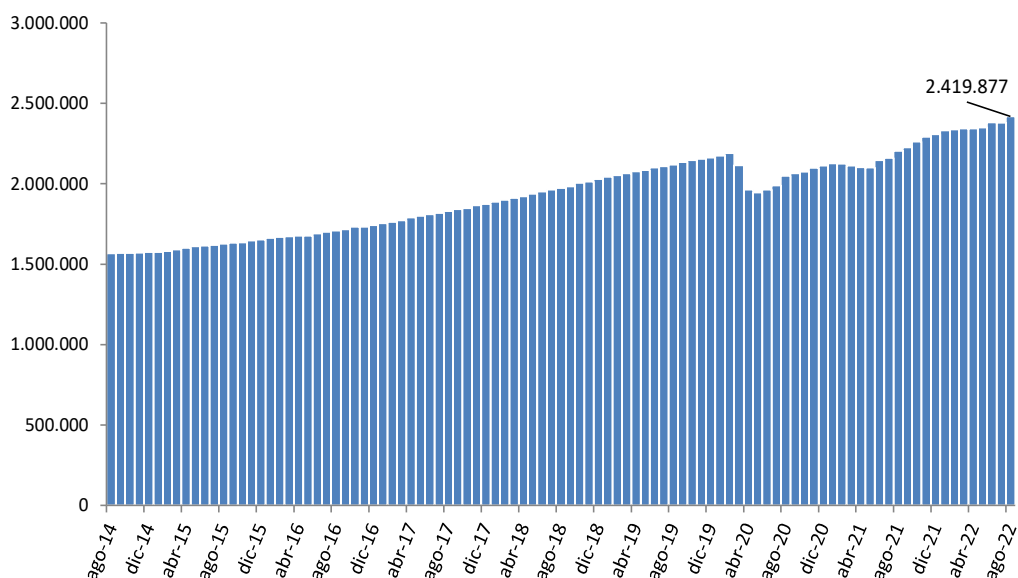
Afiliados extranjeros

La Seguridad Social registra 41.440 afiliados extranjeros más en agosto, hasta un total de 2.419.877 personas

- En los ocho primeros meses del año, el sistema ha sumado 113.213 trabajadores extranjeros
- Representan el 12,1% del total de cotizantes a la Seguridad Social
- Hay casi 12.900 afiliados procedentes de Ucrania más que en el periodo previo al impacto de la invasión rusa

Martes, 20 de septiembre de 2022.- La Seguridad Social registró **2.419.877 afiliados extranjeros** en agosto, una vez **descontada la estacionalidad** y el efecto calendario. Son 41.440 trabajadores más que el mes anterior y eleva a 113.000 el aumento de este colectivo en lo que va de año. Si tomamos como referencia febrero de 2020, antes del impacto de la pandemia, el sistema registra un aumento de 230.000 trabajadores foráneos.

Evolución afiliados Extranjeros (serie con ajuste estacional)





Esta cifra supone en agosto el **12,1%** del total de afiliados a la Seguridad Social en términos desestacionalizados.

Afiliación media mensual

En términos medios y sin desestacionalizar, la Seguridad Social contó con **2.437.491 cotizantes extranjeros** en agosto, de los cuales 834.461 son de países de la Unión Europea (un 34,2%) y 1.603.030, de terceros países (el 65,8% restante). Suponen 14.001 afiliados menos que el mes anterior.

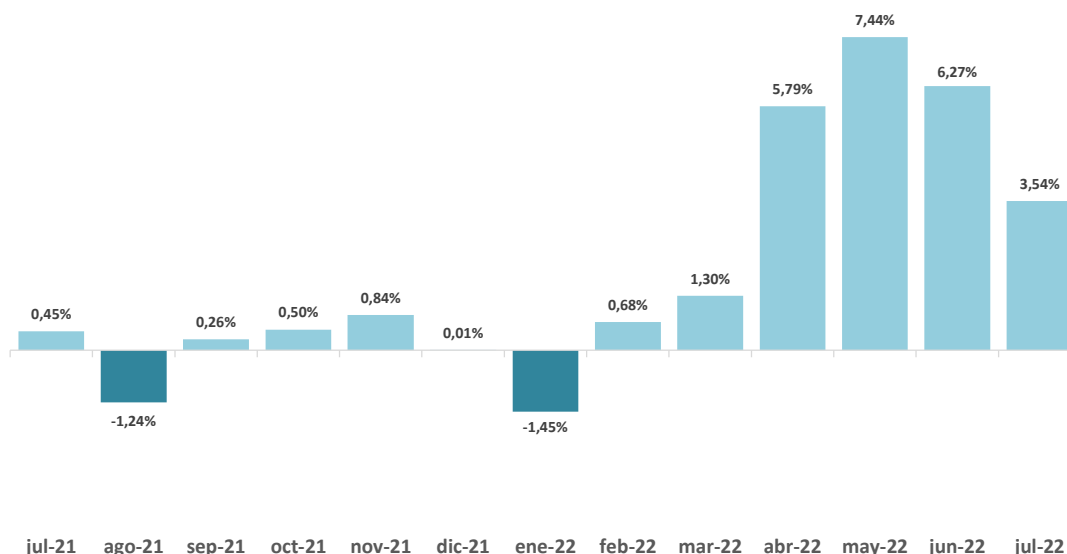
Un **55,8%** son **hombres** (1.358.729), mientras que el **44,2%** son **mujeres** (1.078.762).

Los grupos de trabajadores extranjeros más numerosos proceden de **Rumanía** (330.155), **Marruecos** (277.937), **Italia** (163.819), **Colombia** (123.850) y **Venezuela** (119.235).

Más de 60.000 afiliados ucranianos

Además, entre otras nacionalidades, hay 60.469 afiliados procedentes de **Ucrania**. Su número crece paulatinamente desde el comienzo de la invasión rusa. Son 12.891 más que en febrero, mes previo al impacto de la guerra.

Variación mensual afiliados extranjeros
PAÍS DE PROCEDENCIA: UCRANIA





La mayoría de los trabajadores procedentes de Ucrania que trabajan en nuestro país, alrededor del 70%, están encuadrados en el Régimen General, es decir, son trabajadores asalariados y el 9% constan como trabajadores por cuenta propia.

Nueva información estadística

A partir de este mes, el Excel con los datos de afiliación de trabajadores extranjeros incorpora un **nuevo apartado**, con los datos de afiliados extranjeros por nacionalidad, régimen de encuadramiento y género.

Según estos datos, de los países que más trabajadores aportan al sistema, solo entre los de nacionalidad venezolana hay más mujeres asalariadas (50.043) que hombres (47.857). En cuanto a los autónomos, en las 5 nacionalidades más numerosas hay superioridad de hombres trabajadores.

La mayor parte de los extranjeros está afiliada al **Régimen General**, un total de **2.032.319**, lo que supone un 83,3%.

Por su parte, el **Régimen de Autónomos** cuenta con 399.520 afiliados extranjeros. Del total de trabajadores foráneos por cuenta propia, el 15,4% son de nacionalidad china, seguidos por los procedentes de Rumanía (11,1%) e Italia (8,9%).

En cuanto a los sectores, destacan los incrementos en Actividades de los hogares (5,4%), Suministro de energía (3,1%), Actividades sanitarias (1,6%), Suministro de agua (1,6%) y Actividades recreativas (1,4%). Los descensos más acusados se registran en Educación (-10,7%) y Agricultura (-6%).

CCAA

En el último mes, la afiliación media de extranjeros aumenta especialmente en Cantabria, Asturias y Canarias, con un 1,3% más de ocupados, seguidas de Navarra (1,2%). La afiliación media de extranjeros baja, entre otras comunidades, en Castilla-La Mancha (-7%), Región de Murcia (-4,3%) y Aragón (-1,8%),

En los últimos **doce meses**, la afiliación media de trabajadores procedentes de otros países ha crecido un **9,8%**, es decir, ha sumado 217.394 ocupados.



AFILIADOS MEDIOS POR CC.AA. Y RÉGIMEN

	TOTAL GENERAL	General	S.E. Agrario	S.E. Hogar	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL
ANDALUCÍA	214.431	134.491	65.990	13.950	55.789	503	0	270.723
ARAGÓN	78.377	62.128	10.213	6.037	10.275	0	0	88.652
ASTURIAS	15.231	12.531	371	2.330	3.446	220	29	18.927
ISLAS BALEARES	105.492	99.596	1.421	4.474	25.563	459	0	131.514
CANARIAS	79.100	73.628	2.459	3.013	28.549	684	0	108.333
CANTABRIA	13.242	11.309	306	1.628	2.637	170	0	16.050
CASTILLA Y LEÓN	62.785	50.215	7.272	5.299	8.951	0	0	71.736
CAST.-LA MANCHA	65.803	47.855	14.321	3.627	10.091	0	0	75.894
CATALUÑA	518.007	469.103	19.858	29.045	87.793	826	0	606.626
C. VALENCIANA	206.232	177.359	16.364	12.508	57.980	508	0	264.719
EXTREMADURA	12.155	7.329	3.897	929	2.620	0	0	14.775
GALICIA	41.616	35.880	1.632	4.104	8.362	1.648	0	51.626
C. DE MADRID	424.762	365.988	1.074	57.700	65.581	111	0	490.454
R. DE MURCIA	80.552	34.988	41.806	3.758	9.657	139	0	90.348
NAVARRA	27.653	22.235	2.830	2.588	5.303	0	0	32.956
PAÍS VASCO	67.178	54.238	1.123	11.816	13.455	343	0	80.976
LA RIOJA	15.335	11.815	2.195	1.325	2.333	0	0	17.668
CEUTA	1.682	1.183	3	496	311	10	0	2.003
MELILLA	2.685	2.260	3	422	824	1	0	3.510
TOTAL	2.032.319	1.674.131	193.137	165.051	399.520	5.623	29	2.437.491

Información adicional en el Excel y en la web:
<https://w6.seg-social.es/PXWeb/pxweb/es>

Nota de prensa